LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN JALISCO: TENDENCIAS Y AGENDA DE TRABAJO

ALBERTO ARELLANO RÍOS

RESUMEN: En este ensayo se analiza los programas de administración pública que diversas Instituciones de Educación Superior (IES) en Jalisco han creado. Se hace un balance coyuntural y empírico de la forma en cómo las IES, por un lado, crean programas de licenciatura y posgrado para atender el mercado laboral y, por el otro, cómo la IES por medio de sus centros de investigación y sus académicos estudian y reflexionan los diferentes problemas políticos y públicos que tienen o enfrenten los gobiernos locales en tanto objeto de estudio de la administración pública.

PALABRAS CLAVE: IES, gobiernos locales, Jalisco, agendas, tendencias.

ABSTRACT: This paper examines public administration programs of several universities in Jalisco. A cyclical and empirically assessment on the way how universities, on the one hand, establish undergraduate and graduate programs to meet the labor market and, on the other hand, how this universities, through their research centers and researches study public and political problems faced by local governments as public administration object of study.

KEY WORDS: Universities' Public Administration Programs in Jalisco: trends and agenda.

INTRODUCCIÓN

En este texto se delinean los programas de administración pública que diversas Instituciones de Educación Superior (IES) en Jalisco han creado en los niveles de pregrado y posgrado. La valoración es coyuntural y da cuenta de la creación de programas de licenciatura y posgrado para atender el mercado laboral y, por el otro, cómo la comunidad académica por medio de sus centros de investigación estudian y reflexionan los diferentes problemas políticos y públicos que tienen o enfrenten los gobiernos locales en tanto objeto de estudio de la administración pública. En el texto únicamente se observan las tendencias y la relación que han guardado las IES en un contexto social determinado, de ahí que se tengan algunas luces del tipo o relación que establecen los centros educativos con los gobiernos locales.

Cabe decir que un esfuerzo meticuloso y de largo aliento con estas características podría dar respuesta a los viejos y nuevos problemas que enfrentan la administración en tanto disciplina y sus exigencias de profesionalización en los diferentes ámbitos de gobierno en el país. Pero tales intenciones escapan a este ensayo académico. En los programas pregrado y posgrado de administración pública hay un problema de origen que causa tensión. Y este consiste en ser disciplinas y ser o querer ser al mismo tiempo profesiones. En el año de 2013 en la zona metropolitana de Guadalajara se ofrecían ocho programas de licenciatura en administración pública por diferentes instituciones de educación superior y cuatro programas de maestría, pero como resultado de la tiesura antes mencionada en el sentido de no tener con claridad si forman a los alumnos para el análisis de los fenómenos políticos y del gobierno, o bien se les capacita y proporciona de habilidades y herramientas prácticas para los futuros integrantes de la administración pública, ha condicionado que en Jalisco no se encuentre con claridad cómo hacer frente a esta situación. Así, programas en la región van y vienen, y muchos de ellos no logran institucionalizarse, sobre todo en el nivel posgrado y ser una opción real para el centro-occidente y el noroeste del país como los instituidos en el centro del país.

Este ensayo es de naturaleza empírica toda vez que expone una expe-

ALBERTO ARELLANO RÍOS es profesor investigador en El Colegio de Jalisco. Actualmente es coordinador de la Maestría en Políticas Públicas. aarellano@coljal.edu.mx

riencia en el campo académico local y en labores de gestión académica. La intención es dar cuenta de las vicisitudes de disciplina en términos profesionales e institucionales, las cuales deben reflexionarse ante procesos amplios globales y nacionales más amplios, pero dar cuenta de un contexto particular como es el jalisciense proporcionará de los procesos de adaptación, los alcances y limitaciones de las agendas planteadas. Para la consecución de esta meta, primero se observa la vinculación entre las IES y los programas académicos en política y gobierno creados en Jalisco. Luego, el modo y la forma en cómo la comunidad académica local ha estudiado y analizado la actividad gubernamental. El periodo de reflexión abarca la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI. No obstante, antes se tendría que tener en cuenta sucintamente algunos procesos globales en el plano teórico que impregnan a toda la administración pública.

DOS PROCESOS GLOBALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA Y LA GOBERNANZA

Ejercicios y esfuerzos para trazar las tendencias intencionales de la administración pública lo han hecho, por ejemplo, Ricardo Uvalle (2009) y Enrique Cabrero (1998), o bien cuál es el proceso de institucionalización y cambio de los programas de administración pública (Arellano, 2010; y Pardo, 2000). Tales esfuerzos han servido para identificar con claridad la ruta en la cual la disciplina de la administración pública no solo se ha institucionalizado sino qué debates internos o con otras disciplinas ha tenido. En lo particular sus trabajos de reflexión teórica han servido para al menos identificar cuatros grandes fases en la disciplina de la administración pública: la vieja escuela de la administración pública identificada y cercana con el derecho administrativo, el enfoque de políticas públicas, la teoría de las organizaciones y la gestión pública (Arellano, 2010). Y recientemente dos procesos globales que están impregnado a la administración pública: la nueva gestión pública y la gobernanza.

Una respuesta acertada sobre los últimos procesos globales y en tanto tendencias de la administración pública en México, tanto desde el punto de vista teórico y global, la da Luis F. Aguilar Villanueva cuando traza su desarrollo disciplinar. Sus acuciosas observaciones, aunque aplicadas al ámbito del gobierno federal e insertado en la experiencia internacional, indican por un lado, y como proceso histórico y tangible, que el gobierno mexicano y su administración han cambiado en los últimos 20 años. El gobierno federal se transformó en la forma de organizarse, su normatividad, su tamaño, los patrones de dirección y gestión, y lo han hecho, en mayor o menor medida, sobre los supuestos, principios y objetivos también suscitados en los países europeos de *Commonwealth* y latinoamericanos (Aguilar, 2012). Por el otro, y desde un enfoque teórico, que dos tendencias han dominado el rumbo de la administración pública: una tendencia a renovar, re-estructurar la administración pública en modo gerencial, posburocrático, es decir, bajo la llamada nueva gestión pública; en tanto que la otra tendencia es un modo y proceso de gobierno de tipo posgubernamental conocido como gobernanza, nueva gobernanza o gobernanza democrática (*idem.*).

Así, en mayor o menor medida, los gobiernos tratan de insertarse en los procesos y tendencias anteriores. Estas propuestas teóricas que son al mismo tiempo agendas de cambio, impregnan el discurso y la actividad en la administración pública. De ahí que el futuro de los gobiernos locales se trace y perfile en estos términos. Sin embargo, estos procesos estructurales, por llamarlos de alguna forma, no son homogéneos o van en la misma dirección, sentido o grado.

Una respuesta generalizada y como supuesto de la precisión anterior, se desprende de la heterogeneidad de los gobiernos estatales, y con mayor claridad en el crisol político, social, económico y cultural que se da en los municipios mexicanos. Consecuentemente, las tendencias anteriores se insertan o consideran con matices en nuestro país. De tal manera, y con mucha seguridad, los gobiernos locales institucionalmente sólidos por causa de su dinamismo político, bienestar social y crecimiento económico, entre otros factores, son los que hacen suya esta agenda de cambio. Por lo tanto, no es casualidad que estos gobiernos demanden más atribuciones, competencias y/o tengan un rol más activo en las últimos años de cambio político y económico. En contraste, los municipios con las características contrarias, no solo estarían alejados de estos procesos y tendencias globales sino que incluso lo mínimamente estipulado en el artículo 115 Constitucional constituye una loza pesada en su gestión gubernamental.

Pero retomando el hilo conductor que interesa aquí trazar: la relación que hay entre las IES y los gobiernos locales, y consiguientemente el futuro que les depara a estos últimos, la argumentación se hará a partir de cómo las IES han respondido con programas académicos y la comunidad de los investigadores locales ha analizado los gobiernos de Jalisco.

LAS IES Y LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN POLÍTICA Y GOBIERNO

Es necesario puntualizar que el caso de Jalisco puede ser esclarecedor de lo acontecido en el ámbito subnacional. En particular en las entidades federativas donde hay un dinamismo político, por ejemplo en estados de la República donde la posibilidad de alternancia partidista como resultado de un sistema formal de elecciones competitivas es una realidad. Sin embargo, antes se debe resaltar como

supuesto de trabajo que entre las IES y el Estado hay una relación en doble sentido. Por un lado, las IES responden a la necesidad y demanda de formar cuadros, profesionalizar y/o capacitar a los futuros integrantes de la función y administración pública o que ya se encuentran insertos en ella; y por el otro, que la actividad gubernamental es un objeto para el análisis y reflexión académica sobre todo de las disciplinas incrustada en la ciencia política y la administración pública.[1]

De tal modo que se puede plantear la pregunta de cómo, o en qué contexto las IES han respondido a la necesidad de atender la profesionalización de la función pública y qué problemáticas han estudiado en la actividad gubernamental. Si bien el tema puede estar relacionado con el servicio civil de carrera, la capacitación de los integrantes de la administración pública en sus niveles institucionales, de gestión y/o administrativo, entre otros asuntos, la relación que se desea realzar es aquella en la que las IES crean programas para atender demandas o necesidades; por un lado, de un mercado laboral que plantea que la administración pública debe profesionalizarse; y, por el otro, una población que ve en el estudio de una carrera profesional abocada al estudio de la función pública no solo un medio para mejorar sus condiciones económicas sino un espacio para aprender habilidades y herramientas que le permitan un óptimo desempeño.

Debe puntualizarse que en la temática de profesionalización de la función pública estarían inmiscuidas carreras como las de abogado, administradores, contadores, economistas, entre otras profesiones, conformando una diversidad en la oferta por parte de las IES. No obstante, aquí se parte, como postulado de trabajo, que los programas académicos en política y gobierno asumen abiertamente el cometido de dar respuesta a un mercado laboral en expansión. Igual se debe resaltar es que en el diseño e institucionalización de los programas de política y administración pública, hay un problema de fondo, y este consiste en la tensión que hay al constituirse como disciplina y/o profesión a la vez.[2]

La tracción se manifiesta en la situación de qué tanto debe imperar una inquietud sobre la otra. Mientras el enfoque disciplinar tendría como ocupación formar personas para analizar y estudiar al gobierno, la política, el Estado, la administración pública, por ejemplo, la otra tendría la intención de formar cuadros y profesionistas con habilidades y conocimientos prácticos que les permitan insertarse y desenvolverse de la mejor manera en la función pública. Esta situación al final es una rémora que no termina por resolverse y que se refleja con claridad en el nivel de la licenciatura y maestría con diversos mecanismos de titulación diferentes a la elaboración de una tesis.

Por ejemplo, en la Universidad de Guadalajara, y en sus dos licenciaturas en política y gobierno, tienen como mecanismos de titulación diferente a la tesis: la excelencia académica, la titulación por promedio y el examen global teórico–práctico. Ya por separado se dan las siguientes variantes: en Estudios Políticos y Gobierno que el alumno tenga algunos cursos o créditos en una maestría o realizar un seminario de investigación; en tanto que en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales se consideran también como opción de titulación un examen general de certificación profesional (CENEVAL); un examen de capacitación profesional o una réplica verbal por escrito.[3]

Pero hecho significativo se puede inferir realizando una mirada a la oferta educativa de programas en política, gobierno y administración pública durante el 2012 en Jalisco, y concretamente en la zona metropolitana de Guadalajara. Esto independientemente de los problemas en las políticas y de la planeación de la educación superior que ello conlleva, siete IES ofrecían alguna licenciatura en política y/o administración pública.[4]

La Universidad de Guadalajara ofrece dos licenciaturas de este tipo en dos de sus centros universitarios. En el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades la licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno (con-

1 Una disertación sobre este y otros tópicos similares se encuentra en Arellano, 2010: 29-63.

2 Una distinción básica y útil para comprender esta diferenciación a lo largo del texto, consiste en considerar a la disciplina académica como un campo de estudio y rama del conocimiento que tiene como meta generar conocimientos y elaborar teorías. Por su parte la profesión es una actividad especializada e insertada socialmente en el mundo del trabajo. De este modo, la naturaleza de la ocupación y la forma de ejercerla que tiene cada profesional es importante y preocupa socialmente en el desempeño laboral y cómo se da y ejerce la práctica profesional. No es menor hacer este señalamiento: cuando la disciplina profesional se preocupa porque el desarrollo del conocimiento sea útil, en el fondo enriquece y profundiza el sustento teórico del conocimiento de la disciplina.

3 Consultadas en agosto de 2012 www.cucsh.udg.mx/.../informe-evaluacion-estudios-politicos.pdf y www.cucea.udg.mx/?q=categor-de-carreras/administraci-n-gubernamental-y-pol-ticas-p-blicas-locales.

4 Ya sea por errores de planificación de la educación superior o porque impera la ley del mercado en ella, se da llanamente un proceso de masificación de una profesión en dos interpretaciones: la primera como la existencia de una muchedumbre que ofrece sus servicios y alista como un empleado calificado, o bien, y esta es la segunda interpretación, como una macula social de un campo profesional que demerita una profesión al no contar con la mínima pericia técnica.

sultada en agosto de 2012 en: www.cucsh.udg.mx/divdep/deps/indexdepo.php), en tanto que en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA) la licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales (consultada en agosto de 2012 en: www.cucea.udg.mx/?q=es/vida-academica/carreras/admon-gubernamental). De entrada algunos enfoques y perspectivas teóricas generales se pueden deducir del centro universitario al que pertenecen, pero lo que importa aquí es hacer un recuento de los programas existentes. Aunque se debe recordar que el primer programa académico de la Máxima Casa de Estudios de Jalisco ya contaba con 22 años de existencia.[5]

Otra carrera con la misma tradición se encuentra en la licenciatura en Administración Pública que oferta el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco (IAPJ consultada en agosto de 2013 en: www.iapjalisco.org.mx). Aunque el enfoque, y explicado por la institución ofertante, tiene fuertes cimientos jurídicos y la vieja escuela de la administración pública vinculada al derecho administrativo.

También el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) cuenta con una licenciatura en Ciencias Políticas y Gestión Pública (consultada en agosto de 2013 en: portal.iteso.mx/portal/page/iteso). En el caso de la institución jesuita se debe resaltar que primero se creó un posgrado en política y gestión pública y luego una licenciatura. Una dirección muy distinta a la que se seguiría en las universidades públicas.

En esta dinámica están otras universidades privadas de la zona metropolitana de Guadalajara, al considerar que hay en el ambiente una necesidad de ofertar este tipo de programas. Otro caso es el del Instituto Tecnológico y de Estudios de Monterrey. En su campus de Guadalajara se oferta la licenciatura en Ciencia Política (consultada en agosto de 2012 en: items.edu/wpc/connect/CAMPUS/GDA/GUADALAJARA/.[6]

Hacia esta tendencia en 2013 se sumaron también la Universidad Autónoma de Guadalajara quien oferta la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública (consultada en agosto de 2013 en: www.uag.mx); la Universidad del Valle de México (UVM) campus Guadalajara, al ofrecer la licenciatura en Administración Pública (consultada en agosto de 2013 en: www.guadalajarasur.uvmnet.edu.ejecutivas/alumnos); y la Universidad América Latina la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública (consultada en agosto de 2013 en: www.ual.edu.mx/).

De estas IES se puede decir que es comprensible que la primera institución privada al ser contraparte de la Universidad de Guadalajara, ofrezca una oferta profesional de este tipo; no obstante, no tiene la trayectoria, tradición y expectativas de la Máxima Casa de Estudios y el ITESO.

Por lo que toca a la Universidad del Valle de México en 2013 ofertaba su programa como una licenciatura ejecutiva: como un programa hecho especialmente para las personas que trabajan y quieren obtener el grado en menos tiempo. En cuanto a la Universidad América Latina, institución de estudios incorporados a la Universidad de Guadalajara, ofrece su programa no en el formato presencial sino virtual. Al final, se percibe el intento de algunas universidades para contener el bajo nivel de estudios, una intención plausible, intenta por igual acaparar un mercado cada vez más grande, en expansión o simplemente urgido de este tipo de programas (cuadro 1).

Sin duda en las IES habrá convergencias y diferencias en sus perfiles de ingreso y egreso, diseño curricular, entre otros asuntos, pero en el mosaico hasta ahora mostrado se hace necesario resaltar algunos matices. La mayoría de los programas reconocían de alguna manera un contexto y una realidad política cambiante y la necesidad de consolidar la democracia. Pero en lo que más coincidían era en la urgencia de capacitar cuadros y que sus egresados manejaran herramientas prácticas y les fueran útiles en su desempeño.

En cuanto a los posgrados la situación en 2012 era la siguiente: el CUCEA de la Universidad de Guadalajara y El Colegio de Jalisco ofertaban interinstitucionalmente la maestría en Políticas Públicas. Un esfuerzo conjunto después de que cada institución ofertaba un programa de estas características por separado (consultada en agosto de 2013 en: www.coljal.edu.mx). La intención, además de sumar esfuerzos radicaba en incluirla al padrón de posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Situación que aconteció en febrero de 2013 cuando el organismo gubernamental lo incluyó como programa de reciente creación. El reto es desde luego consolidarlo.

El ITESO por su parte ofrecía su maestría en Política y Gestión Pública (consultada en agosto de 2013 en: www.iteso.mx). Un programa que des-

5 En el aspecto de las herramientas y prácticas que el alumno aprendería en la licenciatura en Estudios Políticos, se resaltaba que estas eran para la toma de decisiones, la gestión y la negociación, aplicada a las necesidades gubernamentales en sus diferentes instancias y niveles. En tanto que en la licenciatura en Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales, además de herramientas para la gestión pública, que el alumno contará con habilidades para llevar a cabo el análisis, formulación, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en el ámbito local.

6 Aunque en este el caso del Tec de Monterrey solo la oferta hasta al cuarto semestre después; seguramente después los alumnos son canalizados al campus donde se encontraba la Escuela de Gobierno y Administración Pública, ubicada en el centro del país.

CUADRO 1
PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN 2013

IES	Licenciatura
Universidad de Guadalajara	Administración Gubernamental y Políticas Públicas Locales (CUCEA) Estudios Políticos y Gobierno (CUCSH)
ITESO	Ciencias Políticas y Gestión Pública
IAJP	Administración Pública
ITEMS (Campus Guadalajara)	Ciencia Política
Universidad del Valle de México (UVM) Campus Guadalajara Sur (Licenciatura ejecutiva)	Administración Pública
Universidad Autónoma de Guadalajara	Ciencia Política y Administración Pública
Universidad América Latina	Ciencia Política y Administración Pública

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 2
PROGRAMAS DE POSGRADO EN 2013

IES	Posgrado
IAPJ	Maestría en Administración Pública
ITESO	Maestría en Política y Gestión Pública
Universidad de Guadalajara (CUCEA)-El Colegio de Jalisco	Maestría en Políticas Públicas
Universidad del Valle de México	Maestría en Administración Pública
Universidad de Guadalajara (CUCI)	Ciencia Política
Universidad de Guadalajara (CUCSH)	Ciencia Política

Fuente: Elaboración propia.

pierta el interés de un sector específico de la función pública. Esto se debe, además de su alto y el que más años tenía, era su "hiper-flexibilidad" como programa educativo. Quizá en esta última característica se encuentra el motivo o razón principal de su solides vista como persistencia en el tiempo. Esto, y además de que es un programa donde políticos y funcionarios de primer nivel de los gobiernos estales y municipales, lo erigen como un espacio de socialización y establecimiento de redes, explican su naturaleza y desarrollo institucional.

Otros programas insertados en el campo disciplinar de la política y el gobierno eran la maestría en Ciencia Política ofertada en la ciudad de Ocotlán, Jalisco, por la Universidad de Guadalajara (consultada en agosto de 2013 en: cuci.udg.mx/);la maestría en Administración Pública en el IAPJ (consultada en agosto de 2013 en: www.iapjalisco.org.mx); la maestría en Administración Pública de la UVM (consultada en agosto de 2013 en: www.uvmnet.edu/posgrado/admin_publica.asp); y la maestría en Ciencia Política que en 2013 abrió el Centro Universitario de Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara, la cual tenía una orientación en gobiernos y políticas públicas (cuadro 2).

Con matices todos los programas, sobre todo los de política pública y administración pública, enfatizan que una de las principales demandas en el entorno era la profesionalización de las administraciones públicas, por lo que se requerían recursos humanos altamente capacitados. Se nota entonces que entre las IES y los gobiernos locales, la relación es indirecta y está mediada por una noción de mercado laboral aunque en el reclutamiento y selección de la burocracia las IES no tengan incidencia directa. No obstante, discursiva y programáticamente las IES intentan atender las demandas y exigencias de capacitación, esto como una demanda socialmente construida pero en la que la vinculación cómo se ve es frágil. Sobre todo cuando no existe en los gobiernos locales un servicio civil de carrera sólido y generalizado, en áreas estratégicas, o bien las instituciones no han sabido cómo resolver y atender sus necesidades.

En cuanto a los posgrados, la experiencia en Jalisco ha mostrado un problema estructural, y este consiste en la obtención del grado. Aun cuando se han planteado programas flexibles, en algunos casos en demasía, y que el documento para obtener el grado no

sea la tesis sino una tesina, un reporte de experiencia profesional, un proyecto de intervención, un diagnóstico, entre otros mecanismos, no se obtiene la meta final. Ante esto, y sin dejar la inquietud de ofrecer programas con la calidad y exigencia académica como hasta ahora las IES han planteado, valdría la pena preguntarse: ¿Acaso los funcionarios y servidores públicos no requieren programas intermedios entre una maestría y un diplomado: una especialidad, o algo parecido, mediante el cual y con rigurosos exámenes y pruebas prácticas, se avale y certifique su capacidad para la función pública? Sobre todo teniendo en cuenta que quiénes se encuentran en esta situación ya cuentan con experiencia profesional.

EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL

Otra vertiente para el análisis de las relaciones entre las IES en Jalisco y los gobiernos locales la daría la forma en cómo la comunidad académica local ha analizado y estudiado la actividad gubernamental estatal y municipal. En esta tesitura, los hallazgos, además de trazar tendencias, mostrarán las agendas de trabajo; razonablemente se deduciría el futuro de los gobiernos locales. El criterio para hacerlo parte de dos grandes perspectivas en el estudio del gobierno y la administración pública: por un lado, los estudios que podrían ser corte político vinculados a la ciencia política y, por el otro, estudios de la administración pública ligado al enfoque de políticas públicas, la gestión pública y la planeación como los enfoques internos ahora imperantes en la disciplina.[7]

Sobre la cuestión anterior, valdría la pena hacer la observación de que la academia jalisciense ha aglutinado sus intereses de la siguiente forma: en la línea de los estudios políticos, y en el quehacer académico, se observó que 47% se encontraban en la vertiente electoral; 21% de los trabajos versaban sobre temas de la transición y el cambio político; 9% eran estudios de élites, clase y partidos políticos; 7% versaba sobre los movimientos sociales y la acción colectiva; y 7% restante correspondía al estudio de instituciones políticas que intentaban aplicar el neo-institucionalismo y el enfoque de políticas públicas (Arellano, 2014 y 2012, gráfica 1).

Como se puede deducir, en el estudio político de los gobiernos y las instituciones hay mucho por hacer. Es comprensible que la comunidad académica se haya centrado en la vertiente electoral pues, y siguiendo a Alberto Aziz, después de todo el tema electoral, formó parte de los problemas de primera generación. Ahora los trabajos de la comunidad académica de Jalisco, sin hacer de lado la vertiente electoral, tienen que analizar la otra cara de la moneda. Se deben enfocar a analizar cómo es posible lograr buenos gobiernos, o bien saber las razones por que no se dan. Deben precisar el modo en cómo analíticamente se puede aminorar y desterrar la corrupción, el abuso de poder y el manejo patrimonial de los recursos (2003: 99-121).

En cuanto al enfoque de política pública, y consecuentemente la disciplina de la administración pública, el panorama es el siguiente: Nancy García nos demuestra que las temáticas están más equilibradas con respecto a los estudios de política, aunque estos deberían ser más. En el estudio de las políticas públicas en Jalisco 31% de las investigaciones analizan y estudian la migración; 26% la seguridad pública; 20% la educación; 9% el desarrollo; 6% el medio ambiente; 5% la gestión pública; y 3% a las mujeres (gráfica 2, así como García, 2014 y 2012).

Con más detalle Anahí Gómez nos precisa que los temas de estudio en la política pública son: 1. El desarrollo y

GRÁFICA 1
EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA EN JALISCO

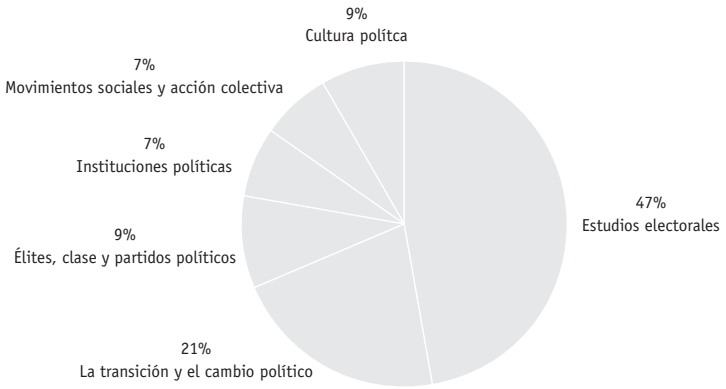

Fuente: Elaboración propia.

7 Antes se debe precisar que los hallazgos que a continuación se presentan, formaron parte de un proyecto de investigación más amplio realizado entre febrero de 2011 y marzo de 2012. El proyecto se intituló: "Ciencia política y políticas públicas en Jalisco: teoría y metodología". En el estudio de la política se analizaron 70 artículos y 115 libros; y en el estudio de las políticas públicas, se revisó una muestra de 65 textos entre artículos y libros. En el proyecto participaron varias personas y los resultados que en este texto se exponen fueron presentados previamente en el Coloquio de Invierno en Políticas Públicas, 20 años de política pública en México, celebrado en el CUCEA de la Universidad de Guadalajara el 23 de febrero de 2012.

las políticas públicas en Jalisco; 2. La gestión pública; 3. La migración; 4. La movilidad social; 5. El desarrollo sustentable; 6. Desarrollo local; 7. La política hidrológica en la zona metropolitana y Jalisco; 8. Los indígenas; 9. Las mujeres; 10. Los movimientos sociales urbanos; 11. La seguridad pública; y 12. La planeación urbana (Gómez, 2014 y 2012).

En cuanto a las fases de la política pública en los que se centra los trabajos realizados por la comunidad académica de Jalisco, Nancy García encontró que 40% de los trabajos se agrupan en el análisis de la agenda; 31% en la implementación; 18% en la evaluación de las políticas públicas; y 11% en el análisis del diseño. De lo anterior se deduce que la producción académica local se centra predominantemente en las fases de agenda y de implementación de las políticas públicas, aunque hay una incipiente recurrencia hacia la evaluación y el diseño de las políticas públicas (gráfica 3).

Consecuentemente, se infiere el trabajo por hacer y que los gobiernos locales en cierta manera ahora reclaman. Pero con mayor claridad, cuál es la agenda de trabajo y el futuro de los gobiernos locales. Esta es la interrogante que ahora se tratará de compendiar en las conclusiones.

GRÁFICA 2

LOS ESTUDIOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN JALISCO

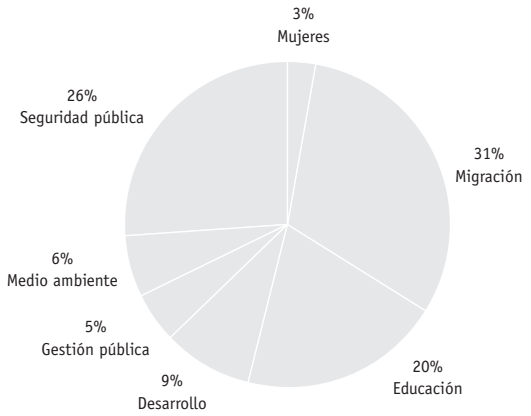

Fuente: García, 2014: 29.

GRÁFICA 3

LA FASE EN LAS QUE SE CENTRAN LOS TRABAJOS DE POLÍTICA PÚBLICA

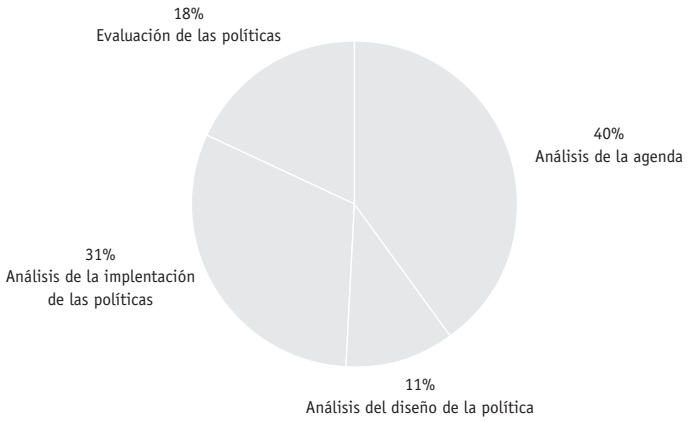

Fuente: García, 2014: 29.

CONCLUSIONES: LA AGENDA Y EL TIPO DE VINCULACIÓN EN EL FUTURO

Como se pudo observar la vinculación de las IES y los centros de investigación con los gobiernos locales en Jalisco es débil en sus demandas de profesionalización de funcionarios y servidores públicos y generación de conocimiento aplicado.

En el primer punto, los gobiernos quizá requieran programas educativos con procesos de capacitación y certificación y no tanto programas de posgrado. En tanto que para los estudiantes, aún jóvenes y con expectativas de futuro profesional, diseñar mecanismos de colaboración reales y efectivos para obtener esas habilidades de las que tanto se plantea en los programas académicos.

El problema en estos programas es ser disciplinas y querer ser al mismo tiempo profesiones. En esto se encuentra una tensión en la que ni se forman bien a estudiantes para el análisis de los fenómenos políticos y del gobierno, ni tampoco se capacita y proporciona de habilidades y herramientas prácticas para los futuros integrantes de la administración pública.

Desde luego, el problema es más complejo, pero los aspectos que implican los procesos de selección y reclutamiento en la administración pública son de otro tipo que el de adquirir herramientas desde el campo de la educación. Y lo cierto es la ausencia de un servicio civil en toda o algunas áreas de la administración pública, además de ser una asignatura no resuelta en Jalisco, esto implica que las IES deban recordar el hecho que una persona que estudie una disciplina o carrera encaminada al gobierno no es garantía

de obtener un trabajo en la función pública. La realidad y la práctica política indican que en los procesos de reclutamiento, contratación y selección en la administración pública imperan e importan otros factores.

En fin se debe resolver el problema de fondo en este tipo de programas el cual consiste en: a) si se forma en una disciplina o b) se capacita para una profesión. Desde la óptica de los gobiernos quizá se requieran en el nivel de licenciatura un profesionista cercano a un técnico superior universitario, y en el nivel de posgrado un funcionario certificado. Pero esto implica cambios institucionales en el mediano plazo y requieren grandes reformas.

Igualmente si los programas tienen las dos inquietudes a la vez, por un lado, constituirse como profesión y, por el otro, ser disciplina, se debe discutir y precisar en qué aspectos se interrelacionan y coinciden en un programa académico, una trayectoria curricular y de contenidos.

En cuanto al segundo aspecto de la frágil vinculación entre IES y gobiernos locales, y sin atentar contra la independencia, crítica y los cánones académicos, no cabe duda que la demanda de conocimiento aplicado por parte de la administración pública es una petición concreta. Antes es necesario, reiterar que el quehacer académico y las temáticas analizadas dice mucho del contexto imperante y del trabajo que falta por hacer. En esta tesitura, los gobiernos locales solicitan a la comunidad académica de Jalisco, estudiar las instituciones políticas. Se debe analizar la otra cara de la moneda de los procesos políticos: el desempeño gubernamental. De tal modo que los estudios enmarcados en la fase de evaluación y análisis del diseño de políticas públicas se vuelven una ventana de oportunidad. También se debe ampliar y ser más exhaustivo en el abanico de temáticas abordadas. Por ejemplo en temas como la movilidad urbana, el desarrollo sustentable; la política hidrológica, política social hacia las mujeres, indígena y grupos vulnerables, la planeación urbana, la gestión metropolitana, entre otros, desde el enfoque de las políticas públicas y/o las disciplinas interesadas en el estudio del gobierno.

De este modo y como una respuesta sintética y lógica de la argumentación anterior, es que en la línea del conocimiento aplicado se observa que son necesarios estudios e investigación de corte intermedio entre los trabajos de corte académico y los que hacen las empresas consultoras. En este tenor, las IES, y concretamente sus centros y áreas de investigación, pueden ser útiles en las fases de la política pública, al constituirse como una especie de *Think Tank*. Hacerlo, y porque en Jalisco no existe con la solidez y trayectoria institucional, permitiría que la función pública cuenten con herramientas e información que les faciliten y mejoren sustancialmente el proceso de formulación de políticas públicas y toma de decisiones, sobre todo en áreas orientadas al ámbito social y económico. En esto radica la mejor y óptima vinculación y colaboración, la cual aún no se ha sabido hacer por la desconfianza mutua y una multiplicidad de factores.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Villanueva, Luis F. (2012). *Desarrollo y tendencias de la administración pública en México*. Conferencia llevada a cabo el 29 de junio, Zapopan, Jalisco.

Arellano Ríos, Alberto (2010). La gestión pública: un nuevo enfoque para los viejos problemas burocráticos. *Del discurso a la práctica. Cuatros estudios acerca de la administración pública en Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, pp. 29-63.

— (2014). Numeralia de los estudios políticos. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 95, pp. 42-51.

— (2012). *La ciencia política en Jalisco*. Coloquio de invierno en políticas públicas, 20 años de política pública en México. Guadalajara: CUCEA-Universidad de Guadalajara, 23 de febrero.

Aziz Nassif, Alberto (2003). Problemas de primera y segunda generación en la democracia regional mexicana. *Espiral. Estudios de Estado y sociedad*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, vol. IX, núm. 27, mayo-agosto, pp. 99-121.

Cabrero, Enrique (1998). Estudio introductorio. Barry Bozeman, coord. *La gestión pública: su situación actual*. México: Fondo de Cultura Económica.

García Vázquez, Nancy (2014). Análisis cuantitativo de las políticas públicas. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 95, pp. 19-29.

— (2012). *Política pública en Jalisco. Hallazgos en política pública*. Coloquio de invierno en políticas públicas, 20 años de política pública en México. Guadalajara: CUCEA-Universidad de Guadalajara, 23 de febrero.

Gómez Fuentes, Anahí Copitzy (2014). Perspectivas cualitativas en los estudios de política pública. *Estudios Jaliscienses*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, núm. 95, pp. 6-18.

— (2012). *Tendencias de los estudios cualitativos sobre política pública en Jalisco*. Coloquio de invierno en políticas públicas, 20 años de política pública en México. Guadalajara: CUCEA-Universidad de Guadalajara, 23 de febrero.

Pardo, María del Carmen (2000). La administración pública en México: su desarrollo como disciplina. José Luis Méndez, coord. *Lecturas básicas de administración y políticas públicas*. México: El Colegio de México.

Uvalle Berrones, Ricardo (2009). Condiciones, procesos y tendencias de la administración pública contemporánea. *Convergencia. Revista de ciencias sociales*. Toluca: UAMex, núm. 49, enero-abril, pp. 73-102.

Páginas web
(consultadas en agosto de 2013)

http://items.edu/wpc/connect/CAMPUS/GDA/GUADALAJARA/

http://portal.iteso.mx/portal/page/iteso
http://www.coljal.edu.mx
http://cuci.udg.mx/
http://www.cucea.udg.mx/?q=categor-de-carreras/administraci-n-gubernamental-y-pol-ticas-p-blicas-locales
http://www.cucea.udg.mx/?q=es/vida-academica/carreras/admon-gubernamental
http://www.cucsh.udg.mx/divdep/deps/indexdepo.php
http://www.cucsh.udg.mx/.../informe-evaluacion-estudios-politicos.pdf
http://www.iapjalisco.org.mx
http://www.iapjalisco.org.mx.
http://www.iteso.mx
http://www.guadalajarasur.uvmnet.edu.ejecutivas/alumnos
http://www.ual.edu.mx/
http://www.uag.mx
http://www.uvmnet.edu/posgrado/admin_publica.asp

ACTA REPUBLICANA

POLÍTICA Y SOCIEDAD